

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-DOC-09</b>	
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES</b>		<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
			<b>VIGENCIA: 2017</b>	

<b>Fecha</b>	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	28	02	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007  
**LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN**  
**CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I  II**   
**PERIODO ACADÉMICO DE 2025:**

<b>MODALIDAD:</b>	de docencia	<b>X</b>	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Dos <b>(02)</b> estudiantes de V semestre en adelante de la <b>Facultad de Ciencias Económicas</b> , con habilidades en comunicación y liderazgo grupal. Persona atenta, creativa y dinámica, con buen conocimiento de la Facultad y sus programas académicos.	N/A	Secretaría Técnica de Acreditación	10	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio.
Dos <b>(02)</b> estudiantes de V semestre en adelante de la <b>Facultad de Ciencias de la Salud</b> , con habilidades en comunicación y liderazgo grupal. Persona atenta, creativa y dinámica, con buen conocimiento de la Facultad y sus programas académicos.	N/A	Secretaría Técnica de Acreditación	10	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio.
Dos <b>(02)</b> estudiantes de V semestre en adelante de la <b>Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías</b> , con habilidades en comunicación y liderazgo grupal. Persona atenta, creativa y dinámica, con buen conocimiento de la Facultad y sus programas académicos.	N/A	Secretaría Técnica de Acreditación	10	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio.
Dos <b>(02)</b> estudiantes de V semestre en adelante de la <b>Facultad de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales</b> , con habilidades en comunicación y liderazgo grupal. Persona atenta, creativa y dinámica, con buen conocimiento de la Facultad y sus programas académicos.	N/A	Secretaría Técnica de Acreditación	10	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio.
Dos <b>(02)</b> estudiantes de V semestre en adelante de la <b>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación</b> , con habilidades en comunicación y liderazgo grupal. Persona atenta, creativa y dinámica, con buen conocimiento de la Facultad y sus programas académicos.	N/A	Secretaría Técnica de Acreditación	10	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-DOC-09</b>		
			<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>	
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 22/02/2017</b>		
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES</b>		<b>VIGENCIA: 2017</b>		

**REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:**

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
			06	03			2025		07
<b>LUGAR</b>	Correo: acreditacion@unillanos.edu.co Secretaría Técnica de Acreditación, Campus Barcelona.				<b>LUGAR</b>	Campus Barcelona, Secretaría Técnica de Acreditación Campus San Antonio			
<b>HORARIO</b>	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. <b>El día de cierre de la convocatoria hasta las 11:59 a.m.</b>				<b>HORA</b>	De 8 am a 4 pm (Sólo serán llamados a prueba los que entreguen el formulario y cumplan con los requisitos).			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
			11	03
<b>LUGAR</b>	Correo Electrónico y Carteleras			

**NOTA IMPORTANTE:** Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

**BENEFICIOS: Artículo 9º:**

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

**PARÁGRAFO 1.-** El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:**

- Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



**KAROL VANESSA BAQUERO BORDA**  
Secretaría Técnica de Acreditación